

MESA DE LAS CORTS VALENCIANES

La Mesa de las Corts Valencianes, en la reunión de 10 de marzo de 2020, acordó tramitar el Proyecto de ley, de la Generalitat, de creación del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante y del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón (RE número 15.471).

Posteriormente, el día 19 de marzo de 2020, la Mesa adoptó el acuerdo 598/X, sobre la suspensión del actual período de sesiones y otras medidas de aplicación como consecuencia del estado de alarma a la actividad de la cámara.

Como consecuencia de ello, es necesario modificar dicho acuerdo para adaptarlo a las circunstancias actuales.

Dadas las consideraciones precedentes, la Mesa, en la reunión de 7 de abril de 2020, ha acordado:

Primero. Remitir el Proyecto de ley, de la Generalitat, de creación del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante y del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón (RE número 15.471) a la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de la Generalitat, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del Reglamento de las Corts Valencianes.

Segundo. Abrir un plazo de cinco días, a partir de la publicación del proyecto de ley en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes*, que finalizará cinco días hábiles después del día de su publicación, o, si procede, cinco días hábiles después de la finalización del estado de alarma, para que las personas interesadas puedan presentar propuestas de comparecencia al amparo del artículo 188 del Reglamento de las Corts Valencianes y de la Resolución de carácter general 5/IX, y para que la ciudadanía, las asociaciones más representativas y los ayuntamientos puedan plantear enmiendas al proyecto de ley de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento de las Corts Valencianes.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* y en la página web de la institución.

Palau de les Corts Valencianes
València, 7 de abril de 2020

El presidente
ENRIC MORERA I CATALÀ

La secretaria primera
CRISTINA CABEDO LABORDA